

19 MAY 21



La Tierra de Segovia

MAYO

18

Miércoles

Año III-1921

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 576

NOTA DEL DIA

El hambre de los intelectuales

Máximo Gorki hace un llamamiento desesperado a todos los trabajadores intelectuales del mundo para que acudan en auxilio de sus compañeros rusos, que se mueren de hambre. Por lo visto, el régimen sovieta es cruel con los hombres que sólo saben vivir para la Verdad, el Bien y la Belleza. Acusar por ello al comunismo ruso de ingratitud y abandono sería, sin embargo, una injusticia. El desdén hacia todo lo que supone intelectualidad no es privativo de un sistema político determinado. En el común sentir de las gentes y bajo regímenes muy diversos, un poeta o un sabio representan muy poco. Tienen mayor importancia un tratante en pieles o un fabricante de bizcochos.

La razón nos la da el mismo Máximo Gorki en su requerimiento a la piedad universal. «Estos intelectuales—dice el autor de *Los ex-hombres*—se mueren de hambre; pero son incapaces de quejarse ni de pedir dinero para comer: por eso lo pido yo para ellos».

En esas breves palabras, concisas y sangrantes, está resumido el poema doloroso de una clase social que es capaz de todo: de consumir su vida en un laboratorio, de agotar sus energías en la cátedra, de verter su alma en las páginas de un libro, de todo, menos de pedir o de exigir lo que en justicia se le debe.

Sobre la frente del trabajador intelectual, parece grabado el *ananke* de la resignación. El crea, produce, imagina; pero viviendo siempre en las regiones de la especulación, cree indigno el descenso a la realidad.

Y la realidad, mientras tanto, hincha la gaveta del agiotista, mejora la situación del traficante, aumenta el salario del obrero.

Y el intelectual, entonces, cohibido y medroso, no se atreve a reclamar nada, y cuando la angustia invade su espíritu y la inedia turba su vista y entorpece su cerebro, tiene que delegar en un Máximo Gorki, que ha de retrotraerse a sus tiempos de mendigo para suplicar una limosna con que acallar el hambre de los pobres sabios.

¡Pobres sabios, que sabiendo tanto no han sido capaces de saber exportar a tiempo o de traficar con el enemigo en épocas de guerra o de negociar en Bolsa o, por lo menos, de poner un puesto de trastos viejos!...

A poco de fundado el monasterio debieron ser muchos los enterramientos que se hacían allí. Esto lesionaba los intereses de las parroquias; y, con tal motivo se suscitaron rivalidades entre el cabildo eclesiástico de la villa y el convento, degenerando en una serie de pleitos que, según parece, comenzaron a tramitarse el año 1556. Y, cansadas las partes de litigar, llegaron a un honroso acuerdo para las dos, firmando en el locutorio del monasterio una carta de concordia y transacción; ante Luis de Ligos, el 4 de junio de 1570, siendo abad del cabildo, don Rodrigo Sanz Darango, y abadesa del convento, sor María de San Pedro.

A pesar de estar libre el monasterio de la contribución del subsidio por la citada bula del célebre pontífice rival de Carlos I, el Cabildo de Sigüenza, teniendo en cuenta que el convento cobraba anualmente en juro y censos 350.000 maravedises y 555 fanegas de trigo, se repartió dicha contribución el año 1628. De lo cual apeló su abadesa doña Juana Vallejo ante el Consejo de Cruzada el 10 de agosto del mismo. Se siguió el pleito correspondiente ante el Capitulo de Sigüenza, defendiendo como letrado al cenobio de Aynon, el doctor don Baltasar Martínez, cura de Santa María de Mediavilla.

Entre otras razones, alegó ante el tribunal el privilegio concedido a la comunidad por el mencionado documento pontificio, y el 30 de Julio de 1631, se libró en Madrid real ejecutoria de las sentencias de vista y revista a favor del Monasterio.

En año 1647, el marqués de Villena, virrey y capitán general de las provincias de Nueva España, don Diego III López Pacheco, con motivo de haber disminuido el vecindario de la villa y por otras causas, quiso rebajar 150 fanegas de renta a los labradores, disminuyéndolas, a su vez, de las 555 de dotación al convento. Pero este defendió sus intereses y el marqués denunció la comunidad por haber adquirido algunas propiedades en Ayllón, contraviniendo la voluntad de los fundadores. De todo se defendieron las religiosas y por auto del Real Consejo de Castilla, de 22 de Enero de 1656, se condenó al marqués de Villena a seguir pagando al monasterio las 555 fanegas de trigo anuales, más todas las que se estaba adeudando.

El 9 de mayo de 1690 se presentó a las autoridades eclesiásticas de Escalona don Matías de la Aguilar, apoderado del convento de la Concepción, para solicitar copias autorizadas que obtuvo de unos breves apostólicos que obraban en el de la misma observancia de dicha villa, concediendo privilegios y gracias a los Menores de San Francisco.

Breves pontificios que sirvieron de base al monasterio de Ayllón para librarse, por algún tiempo, de pagar diezmos a las Diócesis de Sigüenza, Osma y Segovia. Pasa el 2 de Julio de 1700, su abadesa doña María García de Veasco, en unión de otras religiosas, aló poderes en nombre de todas a Juan de Arredondo, procurador en la Audiencia eclesiástica de Sigüenza y a Juan de Morates, vecino de la villa, para redimir sus herencias y huertas del pago de dicha contribución.

El día 9 los representantes de la Comunidad comparecieron ante el ordinario eclesiástico de Sigüenza, y presentaron los documentos en los cuales el convento fundaba su pretensión. Se siguió el pleito, se averiguaron las rentas del monasterio que resultaron ser inferiores a 30.000 reales, y el 1.º de febrero de 1702, el provisor de Sigüenza sentenció a favor del convento de Ayllón, declarándole libre de pagar diezmos mientras por seguir en él las cuarenta religiosas que había, se hallase incluido en las condiciones fijadas por el breve de Gregorio XIII. Pero que volviera a pagarlos, tan pronto como faltaran dos monjas, aun cuando después entraran otras dos; pues en el primer caso, disminuirían los gastos, y, en el segundo, aumentarían las rentas con las dotes que las nuevas religiosas habían necesariamente de traer.

Habiendo y esta sentencia que fué confirmada en Madrid, por el Tribunal de la Nunciatura, el 13 de febrero de 1702,

PELAYO ARTIGAS.

NOTA.—Casi todos los datos de este artículo y del siguiente, están tomados de los documentos originales del Archivo del Convento que las señoras religiosas tuvieron la bondad de permitirnos consultar; por cuya señalada atención las reiteramos, desde aquí, las más expresivas gracias.

EN LA VILLA DE AYLLON

El convento de monjas Concepcionistas

II

Fué el 6 de junio de 1528 cuando los señores de Ayllón, don Diego I López Posheco y su segunda esposa doña Juana Enriquez, marqueses de Villena, duques de Escalona, condes de Esteban de Gormaz y de Xiquena, etc., etc., fundaron este monasterio por carta de testamento otorgada en Cadalso, ante Pedro Gutiérrez de César, el sepultado en San Juan. Para su sostenimiento le dotaron anualmente en 555 fanegas de trigo sobre las fincas que el marqués tenía en el lugar de Laugullia y sobre el tributo de la Peña y monte de la villa de Fresno; más 40.000 maravedises de juro de heredad. Legando para ejecutar las obras de fábrica 300 ducados de oro y durante diez años las 555 fanegas y los 40.000 maravedises de renta.

El papa Clemente VII aprobó la fundación de este convento y le declaró libre y exento de la paga y contribución del subsidio por bula apostólica dada en Babilonia el 16 de enero de 1529.

Acordada la muerte del marqués en Escalona el 26 de noviembre del mismo año, y la de la marquesa el 26 de abril del siguiente, su hijo y heredero el segundo marqués de Villena, don Diego II López Pacheco, casado con la marquesa de Myra, doña Luisa de Cabrera y Babadilla, no sólo llevó a cabo la planificada fundación de sus difuntos padres, sino que, además, por su testamento otorgado en Escalona, el 8 de enero de 1546, ante Cristóbal de P.ales, legó 200.000 maravedises al cenobio de Ay-

llón, para gastarlos en la enfermería o en otra cosa que necesitara la Comunidad.

Hicieron las principales obras, a instancias del marqués-duque don Diego II López Pacheco, vinieron a ocupar el nuevo Convento tres religiosas de otro de la misma orden, fundado con anterioridad en Escalona por los mismos marqueses, con Diego I y doña Juana Enriquez. Las monjas hicieron su solemne entrada en el de Aynon el 4 de agosto de 1546, siendo su primera abadesa doña Ana de los Angeles, hermana de doña Francisca de Santiago que, a su vez, fundó y dirigió el monasterio de la Concepción Francisca de Escalona.

Enterado don Diego II de que en los años transcurridos desde la fundación habían disminuido las rentas asignadas al convento por sus fundadores, al día siguiente de inaugurarlo, esto es, el 5 de agosto 1546, consignó al monasterio 83 fanegas de trigo, con cargo a sus posesiones de Ayllón, que faltaban para completar las 555 de renta anual.

A partir de la muerte de don Diego II López Pacheco, ocurrida el 7 de febrero de 1556, la historia del convento cambia de rumbo para entrar en una serie de pleitos que, en defensa de sus legítimos derechos se ve obligado a entablar el monasterio.

Sucedo a dicho señor, en sus Estados, su hijo tercero don Francisco López Pacheco, IV marqués de Villena, contra el cual y sus hermanas, doña Luisa, doña María y doña I.és, litigó la comunidad por los 40.000 maravedises de juro y 10.000 de la capellanía fundada por don Diego I. Ganando el convento el pleito en vista y revista celebradas ante la real chancillería de Valladolid el 6 y 14 de junio de 1567, librándose real carta ejecutoria a favor de la comunidad, cuya sentencia se notificó al marqués en su palacio de Escalona.

NOTICIAS GULMINANTES

VALENCIA.—Llegó el novelista Basco Ibáñez siendo recibido por las autoridades y numerosísimo público. Desde la estación al palacio municipal fué aclamadísimo.

BARCELONA.—En Sitges, y con asistencia del gobernador civil y alcalde de Barcelona, se inauguró la cuarta exposición internacional de clavetes.

HUELVA.—En el camino de Pasiba de Guznán, la Guardia civil sorprendió a dos sujetos que conducían en burros 349 cajas con cartuchos de escopeta y 37 cajas de proyectiles para pistolas automáticas.

EXTRANJERO

PARIS.—El «Petit Parisien» asegura que Francia, Italia y las potencias que constituyen la «Petite entente» se hallan de acuerdo para llamar la atención del Gobierno austriaco acerca del cumplimiento del artículo 88 del Tratado de San Gernán.

Según el «Matin», el presidente del Consejo, señor Briand, ha confirmado al príncipe Sapieha que el Gobierno francés no toleraría la invasión de Alta Silesia por las tropas alemanas.

BERLIN.—El diario «Rits Fahne» dice que existían diversas formaciones de voluntarios berlineses, que se ocultaban bajo nombres de asociaciones deportivas, las cuales abrigan la intención de ir a Alta Silesia.

SOBROWICE.—Continúa la acción del grupo norte de las tropas polacas. La estación de Kuzbork ha sido ocupada por los insurrectos, y ha quedado restablecidas las comunicaciones entre Liblinies y Posen.

LONDRES.—Se ha reanudado la campaña terrorista en Irlanda. Especialmente la ciudad de Cork ha sido teatro de numerosos crímenes.

NOTICIAS DE MADRID

Del último Consejo

Notas ampliatorias

En el último Consejo, aunque está excluido de la referencia oficial, se ocuparon los ministros de un asunto muy interesante.

Es sabido que por el pleno de la Junta de Aranceles y Valoraciones se confecciona un nuevo Arancel que no está ultimado, y cuya aprobación definitiva tardará algún tiempo. Como el Gobierno lo necesita para fecha determinada y muy próxima, hoy o mañana, probablemente, se firmará un decreto poniendo en vigor uno provisional, con arreglo a la ponencia evacuada por los ministros de Fomento, Estado y Hacienda. Este Arancel es el mismo antiguo, con las modificaciones derivadas de leyes especiales que ya fueron estudiadas en la comisión permanente de la Junta general. Tendrá dos columnas, y parece que el criterio que domina en el Gobierno es el de no tratar por bjo de la segunda, ya que, si sucediera así, desaparecería para España el concepto de nación mas favorecida. Parece también que los *modus vivendi* serán provisionales o a muy corto plazo.

Este régimen continuará hasta que el nuevo Arancel esté confeccionado, después de abrir el ministro, en el próximo mes de junio, la información pública que anunció oportunamente en el Parlamento.

El Consejo aprobó un proyecto de ley del vizconde de Ez, que será leído mañana en el Senado, acerca de las condiciones para el pase a la escala activa de los oficiales de la reserva.

Se ultimó el proyecto de colonización interior, que leerá en esta semana el ministro de Trabajo.

Deliberaron los ministros acerca de la labor para montar. Según parece el señor Alba se propone interponer al Gobierno sobre la política económica que sigue y sobre las posibilidades de la nación para acometer una obra reconstruccionista. Lo hará en el discurso que tiene anunciado para mañana, dentro de la discusión del proyecto de Tabacos.

La fiesta de la Agricultura en Toledo.—Habla el señor Cierva

En la posesión de la Alberquilla, cercana a Toledo propiedad del ex diputado don Sergio de Novales, celebróse la fiesta de la Agricultura, organizada por las Asociaciones de agricultores y ganaderos de España.

El señor La Cierva en un breve discurso comenzó diciendo que allí, al aire libre ante aquel campo de cultivo limitado por la vega toledana se sentía intensamente la Patria.

Al hablar de las actividades nacionales, cuya tutela incumbe al Gobierno cruzó frente a la tribuna a pocos metros de ella, un tren de viajeros y el señor La Cierva hizo con este motivo un párrafo inspiradísimo, que arrancó grandes aplausos.

—Ved—dijo—cómo el paso de ese convoy ferroviario nos recuerda el enlace de todas las manifestaciones de la economía nacional. Sus rieles son como las arterias de la vida española.

Añadió que gran parte de lo que se consigna en las conclusiones que se habían entregado hallábase contenido en los proyectos que acaba de leer en las Cortes y aludiendo a éstos, dijo que es preciso saber si España quiere ser o no ser y que espera el apoyo de todos los españoles para cerrar el ciclo triste de nuestras desdichas con esos proyectos respecto de los cuales no cabe hablar con partidismo sin empequeñecer los problemas y demostrar que no se siente sinceramente el interés de la Patria.

Luego de señalar las necesidades del pueblo—cuyo impulso—dijo—, cuando pide con razón y con justicia es irresistible—, dedicó un recuerdo al R. y, «primer agricultor de España», cuyas preocupaciones por estos problemas son bien notorias.

A la una y media de la tarde se verificó el banquete de más de 200 cubiertos.

Habló en él el ministro de Fomento de la propiedad, de la que dijo que es un derecho sagrado; que tienen a los deberes que cumplir, entre ellos el de proteger al desvalido y el de intensificar la producción para abaratar la vida.

Alude al poco provecho que España sacó de la guerra mundial, para aconsejar que no se desatienda el momento actual, todavía favorable.

Examina el problema ferroviario, mostrándose partidario de que todo el material sea fabricado en España para que lleve el sello de nuestro trabajo.

Por no tener una red ferroviaria útil hemos tenido que traer del extranjero fosfatos, sales potásicas y nitratos que en España se producen; importamos la maquinaria agrícola que podemos construir y dejamos perder la energía hidráulica que podríamos aprovechar.

Para la política de nuestra reconstrucción necesitamos gastar 12.000 millones de pesetas en un período de diez a quince años, y España puede gastarlos.

Comenta las causas del déficit. Hay que conseguir que el dinero pedido al contribuyente fundamente la riqueza nacional.

Si nosotros no hicieramos cuanto os he dicho, ¿fiade, vendrían de fuera a remediar nuestro abandono, y llegaríamos a ser una colonia extranjera.

ANUNCIO IMPORTANTE

CENTRO DE SEGUROS DE TODAS CLASES Y NUEVA AGENCIA DE NEGOCIOS

DIRIGIDA POR

DON FRANCISCO GALINDO

Ex empleado de Hacienda, maestro de primera enseñanza, hoy inspector regional de «El Fénix Agrícola» (Seguro de ganado, vida y robo y de la Mutualidad), seguro de ahorro, subdirector de La Unión, que cuenta con 93 años de existencia, siendo de las más antiguas y poderosas en el ramo de incendios y vida, seguros de accidentes, cristales, etc., etc.

Por indicación de algunos amigos secretarios de Ayuntamiento y atendiendo al deseo de que los cinco mil, asegurados con que cuenta este Centro en sus diferentes ramos, tengan una oficina donde puedan dirigirse como a su casa (toda vez que algo tienen puesto en ella), no he dudado en abrir una Agencia de Negocios desde el primero de Junio próximo en el mismo local donde tengo establecido mi Centro de Seguros, Juan Bravo, 1, principal, contando con personal competente tanto en esta capital como en la Corte, para los asuntos que allí hubiese que ventilar.

Esta nueva Agencia de Negocios se encarga por honorarios increíbles por lo económicos de la formación de repartimientos, apéndices, matrículas, testamentarias, cuentas municipales del Pósito, cobro de cruces, pensiones, asuntos particulares, etc., etc.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.



Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el 26 todos los meses de diez a una

HOTEL FORNOS

Terminó el señor La Cierva expresando su fe en los destinos de la Patria y recomendando que no se espere todo de los Gobiernos, sino que cada cual aporte su esfuerzo a la obra de la reconstrucción española, en la cual él no pone partidismo, y para la que no espera serias resistencias, porque ante ella debe caer el partidismo de los demás.

La militarización del Cuerpo de Telégrafos

Un periódico profesional del Cuerpo de Telégrafos publica la siguiente nota:

«Una comisión de coronales del ejército, con representación especial dentro de la colectividad, ha visitado al ministro de la Guerra para darle cuenta y hacerle entrega del proyecto de militarización del Cuerpo de Telégrafos.

Al mismo tiempo, y con igual objeto, visitaba una comisión de funcionarios telegráficos, integrada por a todos jefes y significados funcionarios, al director general.

Ambas entrevistas se desarrollaron en ambiente de gran cordialidad, tal vez mayor en el primer caso que en el segundo».

La reglamentación del juego

Ha circulado el rumor de que el señor Millán de Priego ha dado órdenes disponiendo que en los círculos de recreo cesasen de funcionar los aparatos denominados ruletas, los cuales podrán ser sustituidos por los llamados caballitos, de tantos números como aquéllas.

La orden fue cumplida; pero sólo en un centro padieron funcionar los caballitos autorizados. En los demás solo se mantenían los diversos juegos de cartas.

Parece que el señor Millán encamina su acción en el sentido de la reglamentación del juego, que empezara por una intervención de la autoridad para tomar el 20 por 100 de los beneficios con destino a la beneficencia.

MARRUECOS

Se suspenden las operaciones

El Alto Comisario participa desde Tánuán, después de haber conferenciado con el general Barrera y examinar el campo de las últimas operaciones realizadas por las tropas de Larache, que

se han ocupado varias importantes posiciones en las alturas de Beni Gofit, dominando los poblados de Labara y parte de Sihura, en la vertiente Norte, y otros no menos importantes en la del Sur, siendo de esperar que, como consecuencia del castigo sufrido por los rebeldes, se sometan los poblados.

Habiendo logrado nuestras tropas ocupar posiciones ventajosas para respetar a los indígenas al culto del Ramadán, se han interrumpido las operaciones.

CONCURSO DE AMENIDADES

COUPON

21

De la 18ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de 500 palabras que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las de los mejores, serán premiadas.

MECANÓGRAFO

Se hacen copias y toda clase de trabajos de escritura a máquina

Plaza del 4 de Agosto, núm. 3, pral.

Castilla y León

Valladolid

Marcha de una escuadrilla aérea.—Los aviones evolucionan

A las nueve y media de la mañana, en la pradera de San Isidro, comenzaron los preparativos para la partida de la escuadrilla militar de aviación, que vino con motivo de la visita regia.

Antes, el capitán Legorburu, que le mandaba, se despidió de las tropas del regimiento de Farnesio, que auxiliaron a los aviadores durante su estancia en Valladolid.

A las nueve y cincuenta y tres se elevó el primer avión-escola, 14, pilotado por el teniente de Caballería señor Villegas y el señor Páramo como observador. A las diez de la mañana, el 13, pilotado por el capitán Legorburu, que llevaba como observador al señor Lacalle. A las diez y quince se levantó el avión de caza número 2, con el teniente señor Bustamante. El avión número 1, pilotado por el capitán Anier, con el alférez Gasmacho como observador, sufrió una ligera avería y tuvo que aplazar la partida hasta las tres de la tarde.

Antes de tomar su rumbo para Madrid, los aviones volaron sobre la capital.

Santander

Una corrida muy pintoresca

Se ha inaugurado la temporada taurina, y con tal motivo fueron adoptadas grandes precauciones en los alrededores de la plaza, debido a la huelga del personal de la misma.

Grupos de obreros pertenecientes a la Federación local vigilaban, con objeto de hacer cumplir el «bando» declarado contra la Empresa.

También vigilaban numerosas fuerzas, ante el temor de que pudieran ocurrir desórdenes.

Varios establecimientos se negaron a servir la comida a los acomodados y empleados que sustitúan al personal fijo.

El servicio de arrastre y conducción de los toros lo hicieron los patronos.

CABALLERIAS ABANDONADAS

En Gatafe se encuentran recogidas sin que hasta la fecha se sepa quiénes son sus dueños, las caballerías siguientes:

Potra, castaña, 3 años, un metro 48 centímetros de alzada, cabos negros, cola larga y crin cortada, marca de «El Fénix» en la nalga izquierda U-5; partido de Sepúlveda (Segovia.)

Caballo, capón, 4 años, castaño claro, 1'50 de alzada, cabos negros, crin cortada y cola larga, señales recientes de untura, escarótico en el brazuelo derecho, marca confusa en la nalga derecha y la del Estado nalga izquierda.

Potro, alazán, claro, 4 años, 1'54 de alzada, cola larga y crin cortada, más claras, calzado pié izquierdo y pelos blancos en el derecho y manos, estrella frente, y no se le aprecia marca alguna.

Yegua, 6 años, castaña oscura, 1'50 de alzada, calzada alta pié izquierdo, bajo en el derecho y mano izquierda, careta, cola larga y crin cortada, lunar más oscuro en la nalga derecha y marca del Estado en el mismo lado.

La persona o personas de quienes sean estas caballerías, pueden comunicarlo al inspector de «El Fénix Agrícola», en esta provincia, don Francisco Galindo, Juan Bravo, 1, principal, quien facilitará los datos necesarios para que puedan ser recuperadas por sus dueños.

¡No confundirse, Centro de Seguros, Juan Bravo, 1, principal.

DE TODA ESPAÑA

Galicia

Vigo

Conferencia de Marcelino Domingo

A la una de la tarde llegó a esta población Marcelino Domingo.

En el teatro Tamberlik dió una conferencia de afirmación republicana.

Marcelino Domingo hizo un discurso de tonos gubernamentales.

Expuso la solución que, a su juicio, debe darse a muchos de los problemas planteados actualmente en España.

Combatió los planes del ministro de Fomento, por considerarlos irrealizables.

Sostuvo que España no puede mantener un Ejército que cuesta mil millones, irrotundos los créditos extraordinarios para la operación de Marruecos.

Combatió el movimiento revolucionario que, por carecer de organización y finalidad, no ha servido más que para crear una corriente contrarrevolucionaria mayor que aquélla.

El acto terminó a las nueve de la noche.

Cataluña

Barcelona

Otros dos agitadores muertos. Pertenecían a la banda de terroristas y dinamiteros

La Jefatura de Policía ha facilitado la siguiente nota:

«Comunica la sección del Sur que en la noche última un sargento y una pareja de guardias de Seguridad encontraron en la calle de Balandaria un grupo de ocho o nueve individuos que les infundió sospechas.

Diéronles el alto, contestando el grupo con repetidos disparos.

Los agentes de la autoridad vieron precisados a repeler la agresión en igual forma. Dos de los del grupo resultaron muertos, dándose los demás a la fuga en dirección a la montaña de Montjuich.

Avisado el Juzgado procedió a levantar los cadáveres, encontrándose cinco cargadores de pistola automática y 35 espaldas. Junto a cada adáver se encontró una pistola Star, recién disparada.

Por los documentos que se les ocuparon resulta que se llamaban los muertos Miguel Beltrán, de veinte años, y José Palau, de veintitrés.

Practicado un registro en el domicilio de ambos, se han encontrado en el del primero nueve tarjetas postales con retratos de Lenin, Trotsky, Rosa Luxemburgo, Ferrer y Guardia, etcétera y hojas de carácter sindicalista y en el de Palau, unas cuartillas manuscritas tituladas «Compañeros cerrajeros» y algunas también sindicalistas.

Aun cuando en la Jefatura de Policía no se tienen antecedentes de dichos individuos, de las investigaciones practicadas se deduce que pertenecían a la banda de terroristas y dinamiteros, de la que resultaron algunos muertos en la explosión recientemente ocurrida en la calle de Toledo.

El detenido anteanoche Fernando Sánchez Rajs (1) «Negrot de Gracia», se sospecha sea el que disparó contra el chófer Miguel Rosa, cuyo automóvil utilizaron después para colocar una bomba el día de la fiesta de los Somatenes.

Parece que uno de los heridos que se encuentran en el hospital ha dado detalles que han servido para la detención de Rosa y que la Policía busque a otros individuos.»

VISITAD
LOS ESCAPARATES
DE
LA GLORIA
ZAPATERIA DE LUJO
Cervantes, 36, Segovia

SE ALQUILA

para pasar el verano, una casa, nueva planta, de dos pisos, sitio, término Madrona, al lado de Ríofrío.

Para tratar con su dueño, don Pedro de Miguel Sanz en Madrona.

En toda la correspondencia dirigida a LA TIERRA DE SEGOVIA, debe ponerse

APARTADO NUM. 5

CAFE RESTAURANT DE "LA UNION,"

JUAN BRAVO, NUM. 6

Al adquirir este antiguo y acreditado Café-Restaurant me he propuesto corresponder al favor que el público le dispensa; a este fin he mejorado todos los servicios y traído las mejores marcas y calidad de cuantos productos en él se sirven.

Diariamente se modifica el menú, que siempre es selecto y abundante: Fiambres de todas clases.

Café escogido.—Licores.—Vinos de mesa.—Champagne de todos los precios y marcas.

SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES

J. P. SOLÓRZANO

ALMACEN DE CURTIDOS JOSE DE FRUTOS

La casa mas surtida, antigua y acreditada de la capital.—Ventas al pormenor y mayor.—Inmenso surtido

CERVANTES, 30.—SEGOVIA

Del extranjero

ALEMANIA

La nota alemana

El Gobierno alemán ha transmitido al primer ministro francés una nota, en la que se declara que el levantamiento de Alta Silesia no fué motivado por una información de la Prensa alemana, sino por una publicación inserta en un diario de Alta Silesia, órgano de Korfanty, el cual dió la señal de la insurrección, preparada hacía ya mucho tiempo.

En dicha nota se añade que las noticias publicadas por la Prensa alemana, nunca han sido tendenciosas, y que ninguna mejora se ha registrado en la situación de Alta Silesia, donde los partidarios de Korfanty extienden cada día más su dominación.

FRANCIA

La respuesta francesa a Inglaterra

En la nota enviada por el Gobierno francés al británico, se pone de manifiesto la leal actitud del Gobierno polaco, el cual cerró sus fronteras, e insiste en la responsabilidad alemana, y expresa su asombro de que Inglaterra no hiciese cerca del Gobierno de Berlín la gestión acordada en Londres.

Niega la nota que los representantes franceses ayudaran al movimiento, ni concertaron armisticio alguno con los rebeldes, añadiendo que Francia pide sólo la justa aplicación del Tratado de Versalles; termina la nota diciendo que Francia no podrá presenciar pasivamente la intervención de Alemania en Alta Silesia.

INGLATERRA

Veintisiete muertos

Durante las fiestas de Pentecostés se ha notado una recrudescencia en la política de violencias en Irlanda. Especialmente la ciudad de Cork ha sido teatro de numerosos crímenes.

El alcalde de Roiste y el reverendo Callaghan han sido asesinados por las fuerzas de la Corona.

Hasta ahora el número de muertos se eleva a 27.

En la noche última, cerca de Gort, en el condado de Ga way, un automóvil en el que iban el inspector militar del distrito, con su esposa, un capitán y un teniente de Lancers, fué atacado por 30 individuos.

Los atacados resultaron muertos.

ITALIA

Las elecciones.—Triunfo de los constitucionales

Las elecciones generales verificadas ayer han resultado tranquilas, salvo algunos incidentes de escasa importancia.

Ha intervenido en las elecciones doble número de electores que en las anteriores, calculándose que han votado el 65 por 100 del censo electoral. En algunos distritos esta cifra ha ascendido al 90 por 100.

Tanto en Roma como en la mayoría de las provincias obtuvieron mayoría las listas de los candidatos de los bloques constitucionales. A éstos siguen los socialistas y católicos.

Los comunistas aparecen derrotados.

SIRVIENDA

Se necesita que entienda de cocina. Inútil presentarse sin buenos informes.

En la Administración de este periódico informarán.

Nadie supera a LA REVOLTOSA EN CALZADOS

EN PREGIOS

Créalo así o cerciórese
::: prácticamente :::

CERVANTES, 29

LA VIDA EN LA CIUDAD

Universidad popular segoviana

El día 19, a las seis de la tarde, en el Paraninfo del Instituto General y Técnico, dará el reverendo padre Enrique Villalba [Muñiz una conferencia literario musical sobre el tema «Orígenes del modernismo musical» en la que después de una breve introducción histórico biográfica a cada una de ellas, ejemplará las siguientes obras:

Primera parte

- Mozart.—Fantasía en do.
- Beethoven.—Sonata en sol, primer tiempo.
- Schubert.—Momento musical.
- Mendelssohn.—Fuga número 1, op. 35.
- Schuman.—Romanza número 2, op. 28.
- Chopin.—Nocturno número 5, op. 15.

Segunda parte

- Max Reger.—Improvisación.
- Karg Elert.—Op. 32, número 6.
- Debussy.—Arabesca segunda.
- Borodine.—Intermedio.
- Rachmaninoff.—Polichinelle.
- Sjowinski.—Fleursetter, op. 36, número 3.
- Grieg.—Sonata op. 7, primer tiempo.

Tercera parte

- Villalba (Luis).—Cuento.
- Albeniz.—Canto de amor.
- Villalba (Enrique).—Primera mazurka.
- Espía.—Cuento infantil.
- Villalba (Alberto).—Capricho, número 3.

La entrada será pública.

No se permitirá la entrada durante la ejecución de las obras.



De cómo yo preparo una deliciosa natilla económica durante la carestía de los huevos

Compro en una tienda de comestibles un cartón de POSTRE IDEAL. De aproximadamente UN LITRO de leche, separo una tacita en la que deslío uno de los cuatro cartones que contiene el paquete. El resto de la leche hago cocer añadiendo azúcar y sal a voluntad. Cuando está hirviendo la retiro del fuego y mezclo la leche que tengo preparada. Luego pongo todo otra vez al fuego, cocinándolo durante algunos minutos hasta que se forme una natilla. Antes de servir se mezcla bien la nata que se ha formado encima de la crema. Pesetas 1,20 para cuatro litros

ECONOMICO
NUTRITIVO
SABROSO
GUSTOS: Chocolate, Almendra, Limón, Vainilla, Café
COMPAÑIA DE PRODUCTO ALIMENTICIOS. S. A.
SAN SEBASTIÁN
DEPOSITARIOS:
EN MADRID
COMPAÑIA NACIONAL
MANUEL CORTINA, 3

Noticias y vida de sociedad

Un buen tapiz

Desde el sábado está expuesto en el establecimiento del señor Alcón un magnífico tapiz, copia de la célebre obra de Rubens «Mercurio sorprende a Argos», del 1700 al pincel de nuestro convecino don Félix Sevilla.

De excelente puede calificarse dicho trabajo tanto por la armonía del colorido como por la plasticidad de las figuras. Felicitamos sinceramente al señor Sevilla, el que seguramente alcanzará grandes laureles en el difícil arte de Van-Dik.

En el Cine Ideal

Hemos visto la proyección de las últimas y verdaderamente magníficas cintas cinematográficas que se han proyectado en el Cine Ideal y no tenemos más remedio que esterilizar nuestro agrado y encomiar muy sinceramente la actuación de esa empresa que muestra tan marcoso desinterés en complacer al público segoviano.

Las películas «Intolerancia» y «Yo acusé» no se hubieran proyectado en Segovia de no existir una empresa de cine como la del Ideal, que pone todo su esfuerzo y su dinero en obsequio del público.

Enfermos

Se encuentra ligeramente enferma la bella y distinguida señorita Petrita Moreno, hija de nuestro buen amigo el conocido industrial de esta ciudad, don Claudio Moreno.

—Lo está desde hace unos días, aunque,afortunadamente no ofrece cuidado su dolencia, el distinguido joven, y culto ingeniero, don Aurelio Ramírez.

Les deseamos un rápido y total restablecimiento.

El embajador de Francia en Segovia

Ayer pasó algunas horas en esta capital, el embajador de Francia Mr. de Francés, acompañado de su familia.

Estos ilustres viajeros almorzaron en el hotel Comercio.

En el café Castilla

Desde el pasado sábado se están celebrando en este acreditado café conciertos de piano por el pianista segoviano señor Vivesino, que es un artista que empieza, pero que por sus buenas condiciones promete llegar en plazo no muy lejano a consagrar su nombre en el arte musical.

Entre las principales obras que ha interpretado en los últimos días figuran «Granada» (Serenata), «Moros y Cristianos», «Danzas moras» (de su creación), «Las corasias» y «El anillo de hierro».

Como premio a su meritoria labor, el público está prodigando sus elogios y aplausos al señor Vivesino, que indudablemente está obteniendo un éxito en su trabajo.

Vacante de médico titular

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Villosa de la que se proveerá en el plazo de treinta días.

Fallecimiento

Ayer falleció doña Manuela Sanz García, tía del obrero de nuestros talleres, José Peña.

La conducción del caáver, tendrá lugar hoy a las seis de la tarde.

Acompañemos en su justo dolor a la familia de la finada.

Instituto General y Técnico

Hoy se remitirá a Madrid la ponencia hecha por este claustro de profesores, la cual ha de elevarse a la Asamblea de catedráticos de España, sobre la reforma del plan de enseñanza secundaria.

Esta Asamblea se celebrará en Madrid en los días 25 al 28 del actual, a la cual piensan asistir varios profesores de este Instituto.

Bibliografía

Hemos recibido un folleto titulado «Algunas anotaciones al nuevo régimen legal de retiros obreros» del que es autor don Severiano Ansz, y cuya publicación se debe al Instituto Nacional de Previsión.

Trátase de una obrita muy interesante para los patronos y obreros y para cuantos se dedican al cultivo de las ciencias sociales.

Agradecemos el envío.

Visita escolar

Ayer visitaron los alumnos de las clases de Historia de este Instituto general y técnico con su profesor señor Martín Escheverría, la Exposición diocesana de Arte retrospectivo instalada en el Palacio Episcopal.

También visitaron la iglesia de San Antonio el Real.

Alumnos de Madrid

En el tren tranvía de la mañana de ayer llegaron a Segovia las alumnas de la clase de labores de la Escuela Superior del Magisterio, acompañadas de su profesora, con el fin de visitar los principales monumentos de esta población.

En su visita fueron acompañadas por varios profesores de este Instituto y Escuela Normal.

Mejoría

Se encuentra mejorada de la enfermedad que hace días la retiene en cama la señorita Angélica Álvarez, hija de nuestro buen amigo don Gregorio, intervertor del Monte de Piedad.

Hicimos votos por el total restablecimiento de la enferma.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el oficial de Telégrafos con destino en Segovia don José I. de Alamar.

Receban los padres de la recién nacida nuestra felicitación.

Regreso

Ayer regresaron en automóvil de Valladolid, donde fueron con motivo de la inauguración del nuevo local del Centro segoviano de aquella robación, el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Lope Tablada, nuestro compañero Pape Roñao, el concejal don Fredevirde Ruiz, el ceramista Daniel Zuloaga y su hijo Juan.

También regresaron antesyer de la misma capital en el tren rápido el doctor don Segundo Gil, el concejal don Carlos Tablada y nuestro compañero de redacción Rogelio Urrialde.

Sentimiento de gratitud

Nuestros muy queridos amigos don Patrio Virseda, viudo de doña Ruperta Domingo Soriano (q. e. p. d.) y sus hijos, nos ruegan seamos intérpretes de sus sentimientos de gratitud hacia las muchas personas de dentro y fuera de Segovia que tan vivamente han mostrado su interés, tanto durante la enfermedad de su llorada esposa y madre, como al ocurrir su fallecimiento.

Gobernador Interino

Se ha encargado interinamente del despacho del Gobierno civil, el secretario de ese centro, don Antonio Muñoz Góni, por hallarse ausente en la corte, don Emilio Llasera.

Incendio en el Ayuntamiento de Otero

Un violento incendio ha destruido el salón de actos del Ayuntamiento de Otero de Herreros y una panera.

Se originó el fuego a causa de unas chispas desprendidas de un brasero y unas esteras que se utilizaron en una velada teatral, verificada el domingo, y cuyas chispas prendieron la madera del indicado salón.

Las pérdidas son considerables.

Exámenes ampliatorios

Han aprobado todos los ejercicios de los exámenes de ampliación, verificados en Valladolid, los oficiales de Correos de la Administración de Segovia, don Bonifacio Cristóbal Valasco, don Juan Cuena Vázquez, don José Gutiérrez Sastre, don Carlos Vázquez Ruiz y el administrador de la estafeta de Santa María de Nieva don Juan Gómez Gzalo.

Receban nuestra efusiva enhorabuena.

Vajeros

Han salido:

Para Madrid, con objeto de asistir a la boda de su hijo José que se celebrará el próximo sábado la esposa del conocido sastre de esta capital don Justo Manso, doña Aurora Jimenez y su hija Soledad Manso.

También hoy salen para Madrid, el acreditado comerciante de Segovia don Cristóbal Alcón y don Victoriano Villosal; el rico hacendado don Lino Margareto, con sus hijos don Jesús y doña Elcira; el practicante del Hospital de la Misericordia, don Feliciano Palomares.

—Para Zamora, el oficial de Ejército, don Antonio Larche, don Honorato Pérez, a quien acompaña su esposa.

Han llegado:

De Madrid, el alcalde de Segovia don Pascual Guajardo, acompañado de su distinguida esposa y preciosos hijos Pilarcita; el profesor de Esgrima de la Academia de Artillería don Ramón Martínez.

—D. Pinarjos, don María Ojmos, esposa de don Pinarjos, de dicho pueblo y don Tifón Palomares, maestro jubilado.

—Han pasado unos días en Hostanres, nuestro querido amigo el apañado autor de máscaras y geniales peñas, José Ramón Lizaso.

—También se encuentra en Segovia, el célebre escritor palésano nuestro, don Eugenio Tregate.

Academia de Mazas

Valverde, 22, Madrid (toda la casa)

PREPARATORIA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

Cursos breves de entrenamiento (Abril, Mayo y Junio)

Desciendo esta antigua Academia ahorrar dinero a las familias y tiempo a los alumnos, abre estos «cursos breves de entrenamiento» a fin de que al comenzar el año académico en 1.º de Octubre, los preparados sepan estudiar y en sólo curso hasta a la mayoría de los muchachos estudiantes.

Pídanse reglamentos

LEA USTED
La Tierra de Segovia

LA VIDA EN LA CIUDAD

Recaudación de donativos para el monumento a Juan Bravo y para premios del Certamen

Ayuntamiento de Paredinas, 10; parroquia de San Millán, 6,40; Congregación de Santa Bárbara, 50; Elvira López, 8; jefe del Avance Catastro de Rústicos 4; Juan Martín, 2; Ayuntamiento de Venas de la zona, 20; ídem de Añe, 10; José Calderón, 16; José Martín, 4; Pedro Gozalo, 2; Antonio Miralles, 4; marqués del Arco (premio), 230; ídem ídem, 20; Ayuntamiento de Anays, 10; Remunda Cuadrado, 4; Ayuntamiento de Encinillas, 10; Miguel Llovet, 4; Guillermo Gómez, 8; Ayuntamiento de Serracir, 10; ídem de Pinarnegrillo, 10; Daniel Zuloaga, 16; Ayuntamiento de Arevalillo, 10; Gaspar Pérez, 8; Gabino Niava, 4; Ayuntamiento de Pinarvejo, 10; Aurelio Martín, 4; Anselmo Estero, 4; Ayuntamiento de Fuentesoto, 10; ídem de Fuente de Olmo de Lora, 10; J. Martín, 4; Autorio Herrero, 10; Diego de León, 4; marqués de Castellar (premio), 25; Felipe de Vicent, 4; Fermín Díez, 4; Andrés Marcos, 4; Pablo Callejo Sáiz, 20; Pío García, 2.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

En el día de hoy se inscribió las partidas de nacimiento de Francisco Huertas Gómez, Fuercisla Alcobilla Berbe, Justa Negro Sánchez, Isidro Herrero Lorente y la de Antonio Alonso Barnejo. Defunciones, ninguna.

DONATIVOS

para continuar las obras del Hospital y mejorar el sostenimiento del mismo

Don Rufino Arango..... Pesetas 25

Asociación provincial del Magisterio

El domingo próximo pasado celebró junta ordinaria esta Asociación, tomándose en ella los siguientes acuerdos:

Primero. Dióse cuenta de las contestaciones dadas a la presidencia por las Asociaciones de partido.

Segundo. Publicar un manifiesto que se dirigirá a todos los maestros de la provincia.

Tercero. Dióse conocimiento de la carta de la Nacional de fecha 6 de Abril, y tomáronse en cuenta las advertencias que en ella se hacen y a los que se contestará.

Cuarto. Dar a la publicidad un artículo de nuestra presidenta, señorita Pérez de P., protestando contra las anomalías que se cometen al amparo del arbitrario derecho de consorte, y pedir a la Nacional recabe la publicación de un decreto derogando lo legislado sobre ese particular.

Quinto. Adquirir un sello y papel timbrado para la Asociación.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	3 1/2
A dos años.....	4
A cinco años.....	4 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM 9



HERNIADOS
Braguero España de don J. Campos, Médico-Ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp., 8
En Madrid: Augusto de Figueroa, 8

«Fue su abuelo Alvar Fañez, renombrado por su bondad, temido de sus enemigos, el que siempre venció a los ismaelitas, sin que bastaran a defenderlos sólidas murallas ni recios torreones, porque todo cedía a su empuje.»

«No hubieran sido los francos vencidos por los agarenos, ni sucumbieran Roldan ni Oliveros, ni hubieran visto a sus soldados segados por la muerte, si hubiese habido otro Alvar en aquellos tiempos, porque no hubo mejor lanza que la suya, y le ensalzaba sobre sí el mismo Rodrigo, el que llamaban mio Cid, aquel que nunca fue vencido; que fue siempre el azote de los moros y que enfrenó a nuestros mismos condes.»

firma en una donación al Obispo y al Cabildo de esta ciudad), aquel, a quien llama el Poema valiente como Héctor, e impertérrito como Ajax y de quien dice «que va siempre delante de los suyos, y que jamás volvió las espaldas a los enemigos.» Al hablar de la Extremadura castellana con el enfático e hiperbólico estilo que respira todo el Poema, exclama de esta suerte:

«Extremadura, Extremadura! Tú has consultado el porvenir: tú has concebido por tus agüeros el fin que debía tener el enemigo y marchas también animoso a destruirle.»

«¿Quién podrá contar el número de tus soldados? Tanto valdría contar las estrellas que tachonan el firmamento, las olas del mar embravecido, las gotas del rocío y las yerbas de los campos.»

D. Diego de Colmenares atribuye la paternidad del Poema de Almería al falso Arcipreste Juliano, por asegurar el mismo que se halló en aquella conquista, lo cual debió ser tan cierto como el Cronicon por él falsificado, toda vez que el autor verdadero del Prefacio no declara haberla presenciado ni asistido a ella, sino haber oído su relación a testigos de vista. El autor, sea quien fuere, conocía los clásicos griegos y los romances castellanos, según sus citas, y no carecía de imaginación poética.

«Lisonja fue sin duda; mas si fue el Cid el primero, fue Alvaro el segundo de los caballeros de su

Deficiente y sin fuerza decisiva la relación de los Anales Toledanos acerca de la trágica muerte de Alvar Fañez, aún se hace más sospechosa al considerar que no dan cuenta de ella dos famosísimas joyas de nuestra literatura, a pesar de lo que hablan del gran caudillo castellano con anterioridad a los Anales, ni tampoco los escritores primeros y más beneméritos de la historia nacional, aun cuando también se ocupan en sus hazañas memorables. Son las joyas literarias referidas El Poema del Cid y el latino de La Conquista de Almería.

El Poema del Cid, escrito según las opiniones más autorizadas sobre el año de 1150, es decir, un siglo antes, cuando menos, que los Anales Toledanos, enaltece, como ya queda repetido hasta la saciedad, los altos y renombrados hechos de Alvar Fañez. Ciente veinticuatro veces, si no estoy equivocado en la cuenta, cita el valiosísimo Poema el nombre de tan esforzado caudillo, de quien hace un segundo héroe, casi tan legendario como el mismo Campeador, y con carácter épico tan intenso que no permite admirar las hazañas prodigiosas del burgalés insigne, sin que la admiración y el entusiasmo alcancen también a Alvar Fañez.

La muerte del Cid en Valencia la describe el Poema con el tinte lastimero que cuadra a la grandeza del asunto. Nada indica acerca de la de Alvar Fañez, que aun sobrevivió diez y siete años al Cid; pero si se considera que el Poema fue escrito unos

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL CULTOS DEL DIA

DIA 18

Santos Venancio Enrique, rey Félix, obispo, mártires Félix de Cantalejo, Jalito, Alejandro, Eufrasio, Matrona, vírgenes, mártires.—*Témporas.*

En la Santísima Trinidad.—A las seis de la tarde el ejercicio del quinto día del solemne novenario en honor de la Santísima Trinidad.

En la Encarnación.—A las seis de la tarde el ejercicio del día quinto de novena a la gloriosa Santa Rita de Casís.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Cultos del mes de las Flores

Se practican diariamente con escogidos cánticos, y solemnidad:

En los Establecimientos provinciales.

—A las cinco de la tarde.

En el Hospital de la Misericordia.—A la misma hora.

En San Gabriel.—A las cinco y media de la mañana y a las seis de la tarde.

En los Padres Franciscanos.—A las siete de la tarde.

En San Sebastián (Padres Jesuitas).—A las seis y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

En las Dominicas.—Al anochecer.

LEA V. MAÑANA

LA TIERRA DE SEGOVIA

GRAN CAFE "CASTILLA"

Juan Bravo, número 72

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO

ALMUERZO

Tres platos
postre
pan y vino

4 pesetas

COMIDA

Tres platos
postre
pan y vino

4 pesetas

INFINIDAD DE ARTICULOS — PRECIOS ECONOMICOS

Esmerado servicio para bodas, banquetes y bautizos

Espacioso y bien ventilado local — Reservados

El café mejor situado en la población

VILLA ANGELA

CAFE AL AIRE LIBRE

PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS (SEGOVIA)

Chalet de nueva construcción a cuatro fachadas, rodeado de bellos jardines y arboleda, con hermosa terraza, entre las carreteras de San Ildefonso y San Rafael

Servicio a la carta esmerado y módico

COPLAS DE LA CALLE

¿Que derrochando canguelo y gran falta de valor estubo en Madrid Chicuelo matador?

Pues con pitos, cuchufletas pateo, crítica y todo cobra siete mil pesetas de igual modo.

¿Que con voluntad extraña Cierva tiene pretensiones de que existan en España — buenas comunicaciones?

Pues habrá seres mezquinos que le lancen su censura ¡Aquí vamos por caminos de herradura!

¿Que en cafés y reuniones de una forma descarada se critican mil cuestiones sin que al fin se arregle nada?

Pues con sus pícaros labios, y exceso de mala fé he mos de aguantar mil sabios... de café.

MARIO GUILLEN SALAYA

SE ARRIENDA

Los pastos de Redonda el Viejo, jurisdicción de Marazoleja para la temporada de verano, de 600 cabezas lanarés. Informará en el mismo don Anselmo Carrasco.

treinta y seis años después que Alvar Fañez pasara a mejor vida, ¿no es extraño por demás que el indudable numen poético del autor del *Poema* retratara con vivos tonos la figura de ese bravo adalid, así bien que su intervención principalísima en la epopeya del Campeador, sin que en ninguna de las ocasiones en que elogia sus hechos aluda a la muerte trágica desastrosa y cobarde que, al decir de los *Anales de Toledo*, le dieran los segovianos? De creer es que cuando un documento histórico literario de la importancia del *Poema* pasa por alto tan horrible suceso, sin lamentarse, ni deplorar de ningún modo el inmerecido fin que lograra por premio de sus afanes el consejero, el pariente, el amigo más fiel del héroe principal; de creer es, repito, que la tragedia fué supuesta, que el crimen no existió y que su imputación a los segovianos, sin indicar el motivo, el día, el lugar ni otro pormenor alguno, la mayor de las importuras.

El mismo juicio se forma después de leer el *Prefacio de Almería*, o sea el poema latino de la conquista de aquella ciudad por Alfonso VII, el Emperador. Ignoto el autor de ese *Poema*, que va al final de la *Crónica* de dicho monarca, su estilo es rudo y propio de su antigüedad, si bien revela cierto sentimiento poético y valentía de imaginación, sobre todo en la parte descriptiva. La fecha más probable en que pudo escribirse es el año 1170, esto es, veintitres años después de la conquista, y cincuenta y seis contados desde la muerte de Alvar Fañez. Suponen los señores Gayangos y Vedia, y es razonable suposición, que el autor debió oír a testigos de vista, pues cuenta el suceso *sicut illis qui viderunt didici et audivi*. Al referir en incorrectos versos algunos de los caballeros que más se seña-

laron en aquella jornada por su extraordinario valor, incluye entre ellos a Alvar Rodríguez, nieto de Alvar Fañez y le ensalza en elevadas frases, igualmente que la memoria de su abuelo, conservada con religioso respeto en aquella edad.

Preferible siempre para los eruditos el texto latino de los originales a las mejores traducciones, transcribe sin embargo, en castellano el recuerdo de Alvar Fañez que hace ese *Poema*, no sólo para la mejor inteligencia de quien no se hallase versado en el idioma latino, sino también por lo elegante de la traducción hecha en Barcelona a mediados del último siglo. Dice así lo concerniente a Alvar Fañez:

«En pos de Fernando Ivañez, sigue otro valiente
caballero, es el que defendió a Toledo con muerte de
los que intentaron reconquistarla: es Alvaro, el hijo
de Rodrigo es, el esforzado paladín que siguiendo
sus huellas, le aventaja en gloria y rivaliza en valor
con sus mayores» (1).

(1) El *Poema de Almería* descubre un pormenor ignorado de la vida de Alvar Fañez, cual es el de que tuvo un hijo llamado Rodrigo, de quien a su vez fué hijo de Alvaro a quien ensalza el *Poema*. Por lo que se ve, Rodrigo fué valiente; mas Alvaro, el nieto de Alvar Fañez, aventajó en gloria a su padre, y tanto como defensor de Toledo destrozando a los que pretendían reconquistarla, como en Almería y en otros puntos, se hizo digno de la fama memorable de su abuelo.

Menos conocido de lo que debiera el *Prefacio de Almería*, sin duda alguna por hallarse escrito en el rudo idioma latino de la edad media, no por eso deja de ser apreciable por la multitud de datos que contiene referentes a la parte principal que temaron en aquel hecho de armas los grandes caudillos, con la hueste real y las señoriales y concejiles. Allí se hallaron soldados y guerreros de todas las regiones de la España cristiana, y entre ellos los de la Extremadura de Castilla (*Extrema Dorsii*) cuya capital era Segovia, a las órdenes del Conde D. Poncé (Comes, Pontius Maiordomus Imperatoris, según con-

ACADEMIA GOMA Y UGARTE

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

JUAN BRAVO, 60.--SEGOVIA

Internado bajo la constante vigilancia de los directores.--Clases teóricas y prácticas diarias y estudio en la Academia para todos los alumnos.--El curso empieza el 1.º de septiembre.

SASTRERIA MILITAR **A. NEIRA**

Cervantes, 3 y 5.--SEGOVIA

Sombrerería **M. NEIRA**

EFFECTOS MILITARES
CERVANTES, 9.--SEGOVIA

GRAN HOTEL



COMERCIO Y EUROPEO

MELITON MARTIN, 7 Y 9, SEGOVIA
TELÉFONO NÚMERO 39

Las famosas yemas segovianas
DE TANTÍSIMA ACEPTACIÓN
SE VENDEN EN LA CONFITERIA

YUSTE

PLAZA MAYOR, 25.--SEGOVIA.-Teléfono 94

CORPUS, 5.--SEGOVIA



BADILLO

SASTRE DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

Modelos aprobados en dicho Centro

AUTOMOVIL

De Segovia a Avila y de Avila a Segovia (diario)

Salida de Segovia, Plaza del Azoguejo, núm. 3, confitería de Castillo, a las cuatro de la tarde, para llegar a Avila a las siete.

Salida de Avila, Parador de San Vicente, a las siete y media de la mañana, para llegar a Segovia a las diez y media.

Precios módicos

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE NUM. 18--TELEF. 105

Galleta hulla de Asturias.....	6'75 pts. quintal
Galleta gruesa Puertollano.....	6'75 " " "
Antracita gruesa cribado.....	7'50 " " "
Ovoides.....	5'60 " " "
Cok.....	5'75 " " "
Hulla fraguas superior de Trubia..	6'75 " " "
Hulla fraguas idem de Villablino..	5'75 " " "
Encina canutillo a 2'75 ptas. arroba.	11'00 " " "

AVISOS

Plaza Mayor, 29.--Teléfono 26

SOMBRERERÍA

DE

CLAUDIO MORENO

Proveedor de efectos militares de la Academia de Artillería

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 10.--SEGOVIA

Sables y espadas de la Fábrica de Armas de Toledo.--Roses, gorras bordadas, tirantes, forrageras, fiadores y demás efectos para los nuevos alumnos, a precios convenientes.

Depósito de impermeables marca CHRISTIAN

Garbanzos para pienso

Es el mejor que se conoce para ganado caballar, mular y de cerda y dados los precios de la cebada, centeno y otros, el garbanzo resulta un 100 por 100 mas barato que estos dados los precios que los cede

Ricardo Martín Gómez

SAN AGUSTIN, NUMERO 13.--SEGOVIA

SE HACEN ENVÍOS POR FERROCARRIL A QUIEN LO DESEE

AVISO

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Eusebio Provencio Arroyo

Por indicación de varios de los muchos amigos con que cuento en los partidos de Sepúlveda y Riaza, desde el día 1.º de Junio próximo, se abrirá al público nueva Agencia de negocios, que se encarga por honorarios más módicos que ninguna otra, de la formación de todos cuantos trabajos pertenecen a secretarios de Ayuntamientos, Pósitos, cobre de cruces, pensiones, asuntos particulares y demás que se encomienden.

ALMACEN DE VINOS

Estación de Ortigosa-Santa Maria de Nieva

DE

Hijos de Máximo Borregón y C.ª

Comunicamos a nuestra numerosa clientela que al objeto de hacer compras como de costumbre de vinos selectos para el abastecimiento de la misma, hemos recorrido los puntos de producción más importantes y acreditados de la región manchega; habiendo realizado nuestras compras en inmejorables condiciones de precios y escogido este caldo con toda escrupulosidad; requisito indispensable en un año como el presente en que existe mucho vino enfermo, así que con estas garantías no tendréis que vacilar donde podéis comprar las clases selectas pues no admitimos competencia en ellas ni en sus precios afinados.

Ojo: vinos selectos y precios sin competencia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

El cumpleaños del Rey. Indultos concedidos hoy. Interpelación de Alba.

El cumpleaños del Rey

La misa

A las diez de la mañana se celebró una misa en el oratorio del Salón de Tapices, oficiando en la misma el patriarca de las Indias.

Asistieron a la misa Sus Majestades y Altezas y alto personal palatino.

En ella hizo el Monarca la tradicional ofrenda de las monedas de oro, siendo éstas treinta y seis, una más que años cumple, y después del acto religioso el Rey despachó con el presidente del Consejo y firmó los indultos acordados con motivo de su cumpleaños.

Los reyes aclamados

La plaza de la Armería se hallaba esta mañana materialmente atestada de público, en su mayoría forastero, que asistía al acto del relevo de la guardia. Durante él Sus Majestades los Reyes don Alfonso y doña Victoria, con Sus Altezas el príncipe de Asturias y el infante don Jaime, se asomaron a uno de los balcones, y al darse cuenta el público de la presencia de los Soberanos, prorrumpió en vivas y aplausos, continuando la ovación hasta que los Reyes se retiraron.

Las felicitaciones

Como todos los años, desde anoche comenzaron a recibirse telegramas y telefonemas de felicitación en Palacio.

El número de ellos tanto de España como del Extranjero, ha sido verdaderamente abrumador, no faltando los de los jefes de Estado de las naciones amigas.

Desde primera hora de la mañana comenzaron a llegar a Palacio personalidades y gentes de todas las

clases sociales para firmar en los álbumes colocados en la antecámara y en Mayordomía, y siendo preciso colocar pliegos supletorios.

Los reyes de paseo

Después del relevo de la guardia exterior, Sus Majestades los Reyes don Alfonso y doña Victoria salieron en automóvil a pasear por la Casa de Campo, y regresando a Palacio a la hora del almuerzo.

Indultos concedidos hoy

Con motivo de ser hoy el cumpleaños del Rey, el ministro de Gracia y Justicia ha sometido a la firma de Su Majestad, los decretos indultando de la pena de muerte y conmutándose la por la de cadena perpetua a los penados Salvador Moreno Aguilar, condenado por la Audiencia de Teruel por el delito de asesinato, Juan Bajos Gil, condenado por la de Tarragona por los delitos de parricidio y aborto, y Teodoro Eito Garcés y Agustina Orduña Sanz, condenados por asesinato por la Audiencia de Zaragoza.

Además de los indultos de pena de muerte firmó el Rey un decreto por el que de acuerdo con lo propuesto por la Comisión asesora, se concederá los beneficios de la ley de Libertad condicional a 132 reclusos de distintas prisiones.

Interpelación de Alba

Parece confirmarse, que mañana interpelará en la sesión del Congreso el señor Alba al Gobierno sobre el estado actual de la Hacienda para atender a los gastos que reclaman los proyectos del señor Cierva.

Aprovechará la oportunidad de la discusión del proyecto de tabacos, para plantear la cuestión, que es considerada por algunos, como una añagaza política.

Esta tarde decía un ministro, a propósito de la interpelación del señor Alba: El Gobierno hablará con claridad y está prevenido para cualquier contingencia del debate y por ello ha llamado a los diputados de la mayoría para que concurren mañana a la sesión.

Se dijo esta tarde que algunos diputados propondría el desglose del proyecto del señor Cierva de algunos puntos que pueden discutirse por separado; pero seguramente el ministro de Fomento se opondrá por que ello equivaldría a entorpecer la solución del problema ferroviario que quedaría postergado por el plan de obras públicas.

Conferencia internacional

Se sabe que a propuesta de un ilustre político inglés, se celebrará en breve en Madrid, una conferencia internacional para tratar de asuntos que afectan a los países beligerantes y neutrales.

Banquete en Palacio

En el comedor de gala se ha celebrado el banquete por el cumpleaños del Rey, al que asistieron toda la real familia, el Gobierno en pleno, los presidentes de la Cámaras y las clases de etiqueta, hasta el número de ochenta comensales. La banda de música del Real Cuerpo de Alabarderos, ejecutó un selecto programa durante la comida.

De provincias

Horrorosa tormenta

T.ledo, 17.—Comunican del pueblo de Geringote, que en aquel término municipal ha descargado una horrorosa tormenta. Las chispas eléctricas en considerable número, incendiaron varias casas, produciendo la muerte a dos personas y dejando a seis gravemente heridas.

Los daños causados son de mucha importancia.

La fiesta de "La barraca,"

Valencia, 17.—La fiesta en honor a Blasco Ibáñez en el día de hoy está dedicada a "La barraca,"

En la calle de Capdepón, del Cabañal, existe una de estas barracas.

La fiesta tendrá un carácter puramente típico. Las calles del Cabañal estarán adornadas de plantas, y se formarán comisiones de labradores y horchateros vestidos con el traje regional y con zaragüelles, quienes

ofrecerán a Blasco Ibáñez un refresco valenciano. Se leerá la poesía de Teodoro Llorente titulada "La barraca," y Blasco Ibáñez hará el elogio del típico albergue, que desaparece.

A las seis de la tarde, en el Ateneo, dará una conferencia el señor Blasco acerca de "La fundación de un museo de arte valenciano." Concurrirán al acto las sociedades culturales, artísticas y literarias de Valencia.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 17 de Mayo de 1921

4 por 100 interior, serie E.	67,90
Id. id. A.	68,25
Id. exterior, E.	0,00
Id. id. A.	84,75
Id. amortizable, E.	87,75
Id. id. A.	0,00
5 Id. antiguo, E.	91,70
Id. id. A.	91,75
Acciones del Banco de España,	00,00
Id. de Tabacos,	269,00

Cambios

Franco sobre París,	62,60
Libras Id. Londres,	29,62

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Víctor López Sanz

(FUNDADA EN EL AÑO 1888)

Covarrubias, núm. 1, Segovia
Esta agencia se encarga de la representación de Ayuntamientos, Comunidades, Beneficencias y del cobro de haberes de clases pasivas.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA

LOS CHOCOLATES

"LA MARAVILLA,"

son los mejores y están fabricados según fórmula adaptada por Agustín del Puerto, antiguo chocolatero de Margareto.

El dueño deseoso de complacer a su numerosa clientela y para mayor comodidad del público en general, con el fin de que los pueda ser mas cómoda su la adquisición les ha puesto a la venta en los siguientes establecimientos:

ISABEL LA CATÓLICA, 9

Tiendas de ultramarinos de don Juan Yubero, José Zorrilla; don Miguel de Miguel, San Millán y don Juan Herrero, Cervantes, 8.

SEGOVIA

LA SUIZA

BAUSA

PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas
a la carta

Café-Restaurant "La Sulza"

PLAZA MAYOR N.º 42